

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Sábado 28 de agosto de 1858.

Número 117.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 28 DE AGOSTO.

Tratábamos de ocuparnos de los perjuicios que á la moral y á las creencias de la clase pobre ocasiona la lectura de esos papeluchos, llamados romances, en vista de algunos que han llegado á nuestro poder, cuando anoche recibimos *El Mensajero*, periódico de Almería, que á la sazón se ocupa en su artículo de fondo de dicha cuestion. Nosotros, aunque sin fruto, ya habíamos denunciado este abuso en dos distintas ocasiones cuando publicábamos *El Telégrafo*.

He aquí algunos de los principales párrafos del *Mensajero*:

«La verdad y el error en todos tiempos se han propagado por los mismos medios, llevando el último mayor ventaja, por encontrar mas predisposicion que la verdad para su admision y recibimiento.»

«El periódico mas feliz y de mejor aceptación que halla habido, tendrá que envidiar, mal que le pese, la avidez con que se compra, lee, repasa y refiere un romance, que sobre sus infinitas faltas artísticas, comete la imperdonable de publicar un embuste, una vagatela, un falso prodigio, cuando no una marcada heresia.»

Y esto en qué consiste? consiste en que por mal de nuestros pecados, como decía Sancho, mientras la prensa periódica tiene que vencer mil dificultades en sus publicaciones, mientras que se sujeta á mil restricciones por mas que sean de absoluta necesidad, la prensa romancista, se pasea sin travas de especie alguna por el predispuesto campo de la ignorancia del vulgo.

Las autoridades civiles y eclesiásticas, harían un servicio á nuestra España entera, si tomasen en consideracion los errores que la sociedad adquiere por este medio; y mal de su grado se les privaría dedicarse á un género de lectura tan perjudicial como estendido.

Cortando al error este medio de propagacion, ya se habia hecho algo; substituyérase á estas tan baratas como perjudiciales producciones otras de igual precio, y de morales y sanos principios, espurgados de los superticiosos episodios que les hacen tan codiciables, insensiblemente nos iríamos acercando á que la verdad adquiriese su justa y deseada primacia.

Un amigo nuestro en esta misma capital hizo una publicacion de sanos y rectos principios, cuyo pequeño volumen la pone al alcance de cualquiera fortuna:

un dignísimo Prelado llevado de la benéfica idea de generalizar la sana moral, no creyó indigno de su pluma dedicarse á estas breves pero bien intencionadas producciones, pero estos y otros escritores ven con sentimiento entretenido al público con las paparruchas de un ciego, y sienten conmigo ver como crece el error, mientras la verdad pierde terreno.

¿No estaria aun mas conforme con la civilizacion á que aspiramos, ver un corro de gente que pasaba el tiempo oyendo de un ciego un hecho que inspira interés, una relacion, cuya moral educara, ó cuando menos un chiste que civilizara al vulgo, al par que lo divertía?

Vemos aficion á la lectura aun en las clases infimas, y no sabemos aprovechar esta buena coyuntura para hacerles adquirir útiles ideas, que mejorará su ahora mal ocupada imaginacion.

Como cuentan en sus hogares un falso milagro, entonces contarían un sano principio, como ahora sin sentir hacen partícipes á sus hijos y deudos de un error, entonces contribuirían á mejorar su educacion y sus ideas.»

Por nuestra parte creemos que debían estos escritos pasar, si no con mas rigor, al menos por iguales trámites que las publicaciones de obras, debiendo constar en los originales la licencia para proceder á su impresion, la cual como en las obras dramáticas debería imprimirse al fin de cada ejemplar. Para los que hay publicados bastaría con no permitir la venta sin revisarlos, inutilizando los que no fueran dignos de circular y poniendo una contraseña á aquellos que obtuvieran el pase.

En los primeros veinticinco dias transcurridos del corriente mes han ingresado en la compañía *El Monte pio universal* 1,287 pólizas, por un capital de rs. vn. 7.470,770, con lo cual la situacion de la misma es hoy la de 14,352 imponentes, y rs. vn. 82.874,070.

Depositado en el banco de España, 26.292,000 rs. vn., capital de la renta á 3 por 100 diferido. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de esta sociedad que insertamos en otro lugar.

De los premios mayores del sorteo de la lotería moderna celebrado el dia 26, ha tocado uno de 400 duros al número 20,707 espendido en esta capital. Mas vale algo que nada.

El sorteo inmediato se verificará el dia

11 de setiembre. Corresponden á dicho sorteo 16,000 billetes á 320 rs., divididos en octavos á 40 rs. cada uno. Consta de 800 premios distribuyéndose en estos 192,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 45.

✓ Escriben de Orihuela al *Comercio* de Alicante que el 22 del corriente, el capitán de la Guardia civil con varios subalternos, descubrieron una fábrica de pólvora de contrabando en la falda del monte de San Miguel, á la cual buscaban hacia dias, habiendo sido llevado á la cárcel el individuo á quien hallaron cargado con su saco de dicho artículo, y ocupadas todas las existencias, herramientas y efectos con que se elaboraba.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de agosto.

De la *Correspondencia*.

—Dentro de pocos dias debe tener lugar la vista de la causa formada á consecuencia del robo perpetrado en la Caja general de Depósitos. Las personas presas á consecuencia de este suceso son doce.

—Segun vemos por los periódicos asturianos, hoy deben salir para Covadonga el Sr. patriarca de las Indias, el obispo de Oviedo y el padre Claret. El objeto de este viage es asistir á la gran funcion que debe tener lugar en aquel santuario.

—Dice *La Epoca* de anoche que de la polémica entablada entre *El Diario* y *El Leon Español* sobre las *Hojas litográficas anónimas*, se deduce claramente que el ministerio conoce á los autores de esta publicacion clandestina; que tiene tambien noticia de las reuniones de ciertos hombres, y que está suficientemente prevenido para cortar de un golpe los hilos de cualquiera intriga que se fragüe en la oscuridad y el silencio.

—Anoche se ha despachado orden para que se espidan por la Junta de sanidad del Ferrol patente limpia á los buques que deben salir con direccion á Gijon á fin de que trasladen los equipajes y acompañamiento de SS. MM. Esta orden ha sido preciso en el concepto de que todavía en Gijon permanece cerrado el puerto á las procedencias del Ferrol con motivo de residir allí los reyes.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Trieste 24. Si las energicas medidas adoptadas por Kiamil-Baja, los cristianos de Alepo hubieran sido asesinados. Ha habido prisiones y ejecuciones en el Cairo por amenazas contra los cristianos y por haber insultado el pabellon del Consul de Rusia.

Prusia 24. El principe Imperial de Austria ha sido bautizado con los nombres de Rodolfo, Francisco, Carlos, José, siendo nombrado por decreto imperial propietario y coronel del 19.º regimiento de infanteria. (G.)

VARIIDADES.

Existe en Austria un sacerdote, único

en toda la cristiandad que tiene el derecho de celebrar Misa en la solemnidad de la Pascua con el casco en la cabeza, vestido con coraza y espada cenida. Es el comandante de la orden de los caballeros de Malta, actualmente baron de Beer, y que reside en Praga.

Prodigios. Acaba de descubrirse un nuevo prodigio de la fotografia. Tal es la reproduccion de imágenes en una superficie reducida á la menor expresion, hasta tal punto, que en el limitado espacio de medio milimetro cuadrado (la mitad de un grano de panizo) se ven, con auxilio de un microscopio, diez personas sentadas en un bosque, y con tan asombrosa precision, que á mas de distinguirse perfectamente la fisonomia de cada una de ellas, se reconocen en los trajes de las señoras los volantes, manteletas, etc., las

hojas de los árboles, las yerbas del campo y otras mil minutiosidades que parecen imposible poder hallarse contenidas en aquel diminuto espacio negro de cristal.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana la festividad de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa y la Degollacion de san Juan Bautista.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Juan.

NOTICIAS MARITIMAS.

Vapores-correos de A. Lopez y Compañia.

VIAJE DE ALICANTE A MARSELLA.

Salida de Alicante los miércoles á las once de la mañana.

Llegada á Barcelona los jueves por la mañana.

Salida de id. los id. á las cinco de la tarde.

Llegada á Marsella los viernes por la mañana.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 27.

Trigo..... fan. de 38 á 51rs.
Cebada de 17 á 18

SEDAS.

Conchal sup. lib. de 68 á 70
Id. inferior de . á .
Medio conchal... de 72 á 75
Candongos de 84 á 86
Aldúcar..... de 36 á 38
Basto piamontes. de 46 á 50
Tramas valencs.. de 90 á 98

ANUNCIOS.

GRAN BARATO.

Habiendo determinado realizar el establecimiento de generos finos, de los Sres. Zacarias Moreno y compañía, situado en la plazuela de S. Bartolomé, sevisa al público, que desde el dia 30 del mes corriente, se dará principio á la venta de ellos con una rebaja considerable de los precios de factura.

Murcia 27 agosto 1858.

En la peluqueria de D. José Bernal, calle de la Traperia, núm. 43, se acaba de recibir un gran deposito de PERU-MERIA de las mejores fábricas de Paris la que se dará al precio de fabrica.

Tambien se encontrará un variado surtido de postizos tanto de señora como de caballero, los que no recomendamos por ser bien conocido el merito de las obras de este establecimiento.

En el mismo hace falta un aprendiz.

Por lo no firmado, el Director y Editor:
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida,

AUTORIZADA POR DOS REALES ORDENES.

Primera y única sociedad que cobra los derechos de administracion en cinco años, en vez de exigirlos al contado.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL 3 POR 100 ESPAÑOL.

Direccion general y oficinas centrales en Madrid, calle de la Cruz,

números 18, 20 y 22, cuarto principal.

Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION

- | | |
|--|---|
| Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, presidente. | Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Médico de Cámara de S. M. y Propietario. |
| Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España, vice-presidente. | Sr. Conde de Belascoain, Diputado á Cortes y Propietario. |
| Excmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo. | Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron, Grande de España. |
| Excmo. Sr. D. Diego Coello, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y Propietario. | Excmo. Sr. Conde de Pomar. |
| Excmo. Sr. Conde de Sanafé, Propietario. | |

Director general: EXCMO. SR. D. MELCHOR ORDÓÑEZ.

Subdirector general: SR. MARQUÉS DE SAN JOSE.

Suscritores hasta el 25 de agosto, 44,352.

Capital impuesto en reales vellon, 82 874,070.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

EL MONTE PIO UNIVERSAL hace como la TUTELAR, una liquidacion todos los años, y admite como EL PORVENIR los suscritores de los cinco años.

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella.

Formacion de capitales ... De supervivencia. De muerte.

Rentas vitalicias..... De supervivencia. A voluntad. De sucesion. Al contado.

El objeto de esta Sociedad es proporcionar á todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado ó en plazos, que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga á los imponentes. La forma de hacer las suscripciones, las épocas en que pueden verificarse y las ventajas que ofrece á los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis á quien lo pida. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona á los suscritores son tan palpables, que en el muy corto periodo que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior á nuestras esperanzas.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Excmo. é Illmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernández, Obispo de Cartagena, Presidente.

- | | |
|---|--|
| Sr. D. Manuel Estor, Vicepresidente del Consejo provincial y propietario. | Cortes y propietario. |
| Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral. | Sr. D. José Maria Esbri, propietario. |
| Sr. Marqués de Ordoño, Senador del reino. | Sr. Marqués del Villar. |
| Sr. D. Francisco Magarejo y Flores, Diputado á | Sr. D. Miguel Mazon, Consejero provincial y propietario. |
| | Sr. Marqués de Torre-Octavio. |

INSPECTOR DEL DISTRITO.

D. Félix Bole del Foral.

SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA.

D. Lorenzo Moret.

Los prospectos se facilitan en la Inspeccion, fonda francesa, y en la Subdireccion, calle de Barrio-nuevo, núm. 4, y asimismo se darán cuantas esplicaciones sean necesarias.